

El Gran Consejo Maya reafirma su apoyo a la Travesía Sagrada Maya y llama al diálogo con respeto a las tradiciones

Playa del Carmen, Quintana Roo, 18 de abril 2026. El Gran consejo maya acude a la **marcha** organizada por Canoeros de la Travesía Sagrada el día de hoy, para pedir a las autoridades la certidumbre jurídica que permita que esta tradición no desaparezca.

En el marco de este evento ofreció un discurso Salomón Caamal Coh, Presidente del Gran Consejo Maya, acompañado de dignatarios de todos los centros ceremoniales mayas y dos iglesias tradicionales que sumados representan en su totalidad al Pueblo Maya de Quintana Roo, ahí ante la multitud el Gran Consejo Maya informó que respalda la Travesía Sagrada Maya como una expresión cultural que preserva y honra la memoria de los pueblos originarios. Se trata de una tradición que, tras haber permanecido en el olvido durante años, hoy representa un esfuerzo colectivo que debe cuidarse y respetarse.

Se reiteró que el Gran Consejo Maya y las comunidades que representa no están en contra de esta actividad. Por el contrario, reconocen su valor porque se realiza con apego a las tradiciones y con respeto a la dignidad de las comunidades mayas.

Asimismo, se desmintieron las versiones difundidas en algunos medios de comunicación que buscan generar confusión. El Gran Consejo Maya mantiene su respaldo a las actividades culturales y artísticas impulsadas por Grupo Xcaret, con quienes existe una relación basada en el respeto y el trato digno hacia las comunidades.

El Convenio suscrito con Grupo Xcaret tiene como objetivo preservar las tradiciones mayas con respeto y dignidad. Es falso que dicho acuerdo tenga fines distintos a la protección y promoción cultural.

El Gran Consejo Maya señaló que las inconformidades difundidas públicamente provienen de un grupo reducido de personas a las que señaló con nombre y apellidos: Candelario Ye Alcocer, Sergio Chan Balam, Santos Modesto Caamal Dzibz y Alejandro Cahuich May, quienes forman parte de comunidades de Quintana Roo, pero no representan la voluntad colectiva del pueblo maya.

A estas personas se les hizo un llamado respetuoso pero firme a conducirse con responsabilidad, a no fomentar la división y a privilegiar el diálogo con las instancias legítimas de representación.

El Consejo expresa su inconformidad ante la actuación del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz, quien señaló el Presidente del Gran Consejo Maya “engañó a las comunidades mayas al comprometerse a escucharlas y no cumplir su palabra. Esta falta de respeto a la voz de los pueblos, sumada a la omisión de nuestras costumbres y formas de representación, vulnera la confianza en las instituciones.” Y concluyó “No puede hablarse de justicia cuando se ignora deliberadamente a quienes se dice proteger, ignorando la voz del pueblo.”

De igual forma, se hizo un llamado a la Secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez Velázquez, a quien se solicitó revisar de manera inmediata la actuación de Óscar Baranda

González, responsable en dicha secretaría del diálogo con pueblos indígenas, y se pidió proceder a su inmediata destitución ante la falta de representación legítima, la desinformación generada y la exclusión de las comunidades mayas en los procesos de interlocución.

El Gran Consejo Maya reitera que es la única instancia debidamente reconocida por la ley del Estado de Quintana Roo desde hace más de 30 años, y que su papel es velar por la preservación, el respeto y la dignidad de la cultura maya.

Finalmente, se advierte que intereses ajenos a las comunidades encabezada por lo que llamó “dos abogados rateros” quienes buscan desvirtuar y afectar lo que pertenece al pueblo maya. Al final concluye Caamal Coh “Las tradiciones no se venden: se preservan, se respetan y se defienden.”